

**AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA**

0000001

“PROGLOBAL S.A.”

CAPITAL ANTERIOR: USD \$ 57.000,00

CAPITAL AUMENTO: USD \$ 180.000,00

CAPITAL ACTUAL: USD \$ 237.000,00

G.M.

DI 3,

gmngmngmngmngmngmngmngmngmngmngmngmngmngmngmngmngm

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO**, ante mí, **EL NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ**, comparece, el señor **THOMAS CARLOS WRIGHT JIJON**, en su calidad de Gerente Administrativo y Representante Legal de la Compañía **PROGLOBAL S.A.**; debidamente autorizado por la

830

Junta de Accionistas conforme consta el acta de la misma y el nombramiento que se adjunta como documentos habilitante.- El compareciente es mayor de edad, quien declara ser de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe por cuanto me presenta el documento de identidad y dice que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase incorporar una mas de Aumento de Capital y reforma de estatutos de la compañía PROGLOBAL S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: **-PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece el señor **THOMAS CARLOS WRIGHT JIJON**, en su calidad de Gerente Administrativo y Representante Legal de la Compañía **PROGLOBAL S.A.**, debidamente autorizado por la Junta de Accionistas conforme consta el acta de la misma y el nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, quien declara ser de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).** La compañía PROGLOBAL S.A., se constituyó mediante escritura pública de constitución, celebrada el veintisiete de Agosto del año dos mil uno, ante el Doctor Enrique

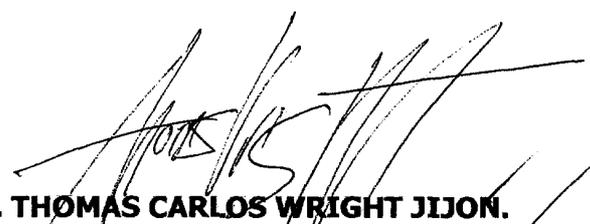
Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del Cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diecisiete de octubre del mismo año. La compañía se constituyó con un capital social de s/. 800,00 (Ochocientos Dólares Americanos), mismo que se encontraba íntegramente suscrito y pagado, dividido en ochocientas acciones (800) ordinarias y nominativas de un valor de s/. 1,00 (Un Dólar) cada una.- **b.-** Con fecha dieciocho de noviembre del año dos mil cuatro, mediante escritura publica celebrada ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito la compañía PROGLOBAL S.A., procedió a aumentar el capital social de la Compañía en la suma de USD \$. 56.200,00 (cincuenta y seis mil doscientos dólares americanos), con lo cual el nuevo capital ascendió a USD \$. 57.000,00 (cincuenta y siete mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), el mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil el diecisiete de agosto del año dos mil cinco.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** En virtud de los antecedentes señalados, la Junta General resolvió unánimemente aumentar el capital social en la suma de USD \$. 180.000,00 (Ciento Ochenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América), con lo cual el nuevo capital asciende a la suma de USD \$. 237.000,00 (Doscientos Treinta y Siete Mil Dólares de los Estados Unidos de América), en la parte proporcional que le corresponde a cada

uno de los socios en la compañía.- **CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTO.-** En virtud de la Resolución tomada, por este instrumento público conforme lo determina la Ley, el compareciente reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía **PROGLOBAL S.A.**, el cual de hoy en adelante dirá: **"ARTICULO QUINTO".- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de esta compañía es de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOLARES AMERICANOS (USD \$. 237.000.00) dividido en doscientas treinta y siete mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una. Los socios declaran que la totalidad de las aportaciones se hacen de tal manera que el cuadro de integración de capital será el siguiente:-

COMPOSICIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO ANTERIOR	TOTAL ACCIONES (USD 1.00)	COMPENSA- CION DE CREDITOS	TOTAL AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL PAGADO ACTUAL	TOTAL DE ACCIONES (USD 1.00)	%
THOMAS CARLOS WRIGHT JIJON	15.390,00	15.390,00	65.440,00	65.440,00	80.830,00	80.830,00	34.10%
THOMAS CARLOS WRIGHT DURÁN BALLÉN	19.380,00	19.380,00	41.850,00	41.850,00	61.230,00	61.230,00	25.84%
PAUL WRIGHT COKA	—	—	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	21.10%
JAME FERNANDO OCAMPO ORDOÑEZ	14.820,00	14.820,00	15.990,00	15.990,00	30.810,00	30.810,00	13%
LUIS BERNARDO TAMAYO GUERRERO	7.410,00	7.410,00	6.720,00	6.720,00	14.130,00	14.130,00	5.96%
TOTAL	57.000,00	57.000,00	180.000,00	180.000,00	237.000,00	237.000,00	100 %

QUINTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Los socios de la compañía, declaran haber realizado el presente aumento de capital de la forma y valores detallados anteriormente, conforme a los libros sociales, y a lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, así también declaran bajo juramento que la empresa no es contratista del estado, ni de ninguna de sus instituciones.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de la presente.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Abogado Esteban Rodríguez Guevara, con matrícula profesional número ocho mil trescientos veinte y siete del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que las compareciente aceptan y se ratifican en todas sus partes y leída que les fue íntegramente esta escritura por mí el Notario firman conmigo en unidad de acto todo lo cual doy fe.-


Sr. THOMAS CARLOS WRIGHT JIJON.
C.C.No. 1706370564






COMPROBANTE DE INGRESO

PROGLOBA

QUITO: 30 de Octubre del 2009
Origen: Contabilidad

Nro.: 012

POR CONCEPTO DE APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES POR PARTE DE LOS SEÑORES THOMAS WRIGHT JIJON Y THOMAS WRIGHT DUPAN BALLEZ

CODIGO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
11102	BANCO PRODUERNO	10,250.00	
311	THOMAS DUPAN BALLEZ		8,500.00
312	THOMAS WRIGHT JIJON		10,750.00
Sumas		10,250.00	19,250.00

MONEDA

Cédula Identidad

Firma y sello

Elaborado por

Revisado por

Aprobado por

Contabilizado por



COMPROBANTE DE INGRESO

PROGLOBA

QUITO: 5 de Noviembre del 2009
Origen: Contabilidad

Nro.: 261

POR CONCEPTO DE SE DEPOSITA EN EL BANCO EL APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES POR PARTE DEL EFICIENTISTA JAIME OSCAR OROZCO

CODIGO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
11102	BANCO PRODUERNO	1,000.00	
311	JAIME OSCAR OROZCO		1,500.00
Sumas		1,000.00	1,500.00

MONEDA

Cédula Identidad

Firma y sello

Elaborado por

Revisado por

Aprobado por

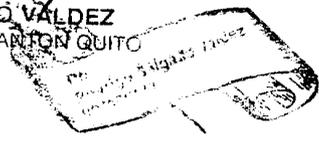
Contabilizado por

Es compulsada la copia que en 1 - foja (s) me
fue presentada.- Quito a,

00000 4

13 JUN 2008
Rodrigo Valdez

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





COMPROBANTE DE INGRESO

PROGLOBAL

Nro.: 260

QUITO, 7 de Noviembre de 2006

Origen: Contabilidad

POR CONCEPTO DE: NOS TRANSFERE LA CUENTA DEL BANCO EL APOORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES POR PARTE DEL SR. ACCIONISTA BERNARDO TANIARO

CODIGO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
11122	BANCO PROGLOBAL BERNARDO TANIARO	3.250,00	3.250,00
Sumas		3.250,00	3.250,00

Nombre

Cedula Identidad

Elaborado por

Revisado por

Forma de pago

Aprobado por

Controlado por



COMPROBANTE DE DIARIO

PROGLOBAL

Nro.: 3279

Lugar y Fecha: QUITO, 15 de Diciembre de 2006

Nro.: 178180403-001

Origen: Contabilidad

POR CONCEPTO DE: SE DEPOSITA EL APOORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES POR PARTE DEL SR. ACCIONISTA BERNARDO TANIARO

CODIGO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
11122	BANCO PROGLOBAL BERNARDO TANIARO	3.250,00	3.250,00
Sumas		3.250,00	3.250,00

Elaborado por

Revisado por

Aprobado por

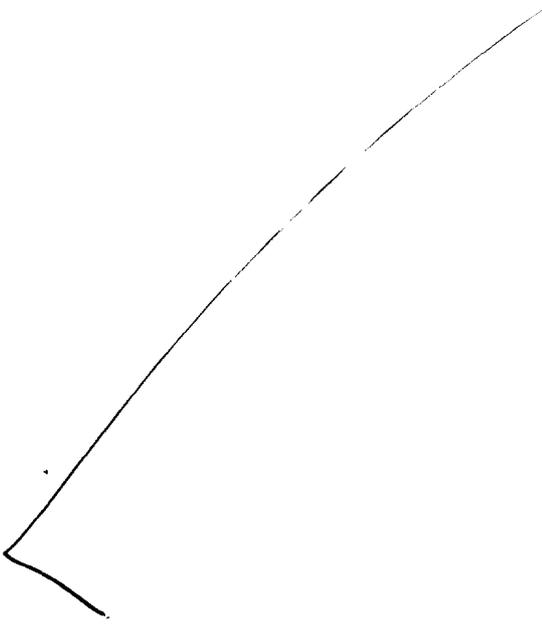
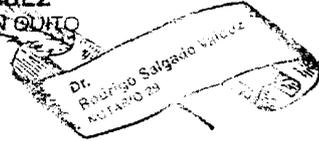
Controlado por

-5-

Es compulsada de la copia que en 17 foja (s) me
fue presentada.- Quito a, **16 ENE. 2008**

000005

Rodrigo
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





COMPROBANTE DE INGRESO

PROGLOBAL

QUITO, 18 de Diciembre del 2008

Nro. 505

Origen: Contabilidad

POR CONCEPTO DE SE DEPOSITA EL MONTE DE FUTURAS CAPITALIZACIONES DE LOS SEÑORES SOCIOS THOMAS WRIGHT JUDON, SEÑOR THOMAS DURAN GALLEN Y SEÑOR JAME COMPU ORDONEZ

CODIGO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
11122	BANCO PRODUER SA	10,240.00	
322	THOMAS WRIGHT JUDON		10,240.00
321	THOMAS DURAN GALLEN		8,500.00
323	JAME COMPU ORDONEZ		310.00
Sumas		10,240.00	10,240.00

NOMBRE

Cedula (identificación)

Firma y sello

Elaborado por

Revisado por

Aprobado por

Contabilizado por

Es compulsada la copia que en 10 foja(s) me fue presentada.- Quito a, 10 ENE. 2008

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





COMPROBANTE DE INGRESO

PROGLOCAL

QUITO, 2 de Enero del 2007

0000006

Nro: 870

Origen: Contabilidad

POR CONCEPTO DE SE REGISTRA EL PAGO DE APORTE A PARAFUTURAS CAPITALIZACIONES DEL SR JAMES OCAMPO CROCHET
OCAMPO SE REGISTRA EL PAGO DEL PRESENTE DEL SR THOMAS PRIOT JUAN

CODIGO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
11112	SALICHO PRODUCTIVO	3.500,00	
513	JAMES OCAMPO CROCHET		3.500,00
112221	GRATIFICACION EMPLEADOS		4.500,00 X
Sumas		3.500,00	4.500,00

NOMBRE

Cedula identidad

Firma y sello

Elaborado por

Revisado por

Aprobado por

Contabilizado por



COMPROBANTE DE INGRESO

PROGLOCAL

QUITO, 19 de Enero del 2007

Nro: 952

Origen: Contabilidad

POR CONCEPTO DE SE REGISTRA DEPOSITO POR CONCEPTO DE APORTE A FUTURAS CAPITALIZACIONES
DEL SR THOMAS PRIOT JUAN

CODIGO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
11112	SALICHO PRODUCTIVO	25.000,00	
513	THOMAS PRIOT JUAN		24.850,00
521	THOMAS CURAN BALLEEN		150,00
Sumas		25.000,00	25.000,00

NOMBRE

Cedula identidad

Firma y sello

Elaborado por

Revisado por

Aprobado por

Contabilizado por

Es compulsada de la copia que en 1 foja(s) me
fue presentada. - Quito a, 1 de ENE de 2008

Rodrigo Salgado Valdez
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





COMPROBANTE DE INGRESO

PROGLOEAL

QUITO 14 de Abril de 2007

0000007

Nro: 1022

Origen: Contabilidad

POR CONCEPTO DE SE REGISTRA APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES DEL ACCIONISTA SR

CODIGO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
11122	BANCO PROCEAL S.A	24.700,00	
121	TAGUAS DURAN SALLER		24.700,00
Sumas		24.700,00	24.700,00

NOMBRE

Cedula Identidad

Firma y sello

Elaborado por

Revisado por

Aprobado por

Contabilizado por



COMPROBANTE DE INGRESO

PROGLOEAL

QUITO 14 de Abril de 2007

Nro: 1023

Origen: Contabilidad

POR CONCEPTO DE SE REGISTRA APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES DEL ACCIONISTA SR JAIM

CODIGO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
11122	BANCO PROCEAL S.A	80,00	
121	JAIM OCHOA GONZALEZ		80,00
Sumas		80,00	80,00

NOMBRE

Cedula Identidad

Firma y sello

Elaborado por

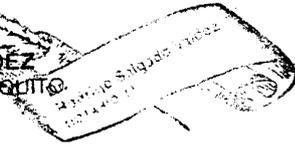
Revisado por

Aprobado por

Contabilizado por

Es compulsada de la copia que en 1 foja (s) me
fue presentada.- Quito a, 1 ENE 2008

Rodrigo Salgado Valdez
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





COMPROBANTE DE INGRESO

PROGLCEAL

QUITO, 12 de Junio del 2007

Nro.: 1070

0000018

POP CONCEPTO DE SE REGISTRA DEPOSITO POR PARTE DEL SR. BERNARDO TANIÑO POR CONCEPTO DE FOMENTO DE CAPITAL

CODIGO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
1100 604	BANCO PRODUBANCOS BERNARDO TANIÑO	200.00	220.00
Sumas		200.00	220.00

LONERE

Cedula numerada

Firma y sellin

Elaborado por

Revisado por

Aprobado por

Contabilizado por

Es compulsada de la copia que en 1 foja (s) me fue presentada. - Quito a, **16 ENE. 2008**

DOCTOR RODRIGO SALGADO VAREZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





COMPROBANTE DE DIARIO

PROGLOEAL

Nro.: 14068

Lugar y Fecha: QUITO, 10 de Enero de 2000

Nro. 173100-03-001

000000

Origen: Contabilidad

POR CONCEPTO DE SE PAPA DE LA CUENTA PRESTANIDA POR PAGAR, THOMAS WRIGHT A REGISTRAR APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES POR PARTE DEL SR. THOMAS WRIGHT JUONI P. SR. JAMES OLANDO

CODIGO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
322	THOMAS WRIGHT JUONI		19.600.00
323	JAMES OLANDO OLONDO		10.400.00
331	THOMAS WRIGHT JUONI	50.000.00	
Sumas		50.000.00	50.000.00
Elaborado por		Revisado por	Aprobado por
		Contabilizado por	



COMPROBANTE DE INGRESO

PROGLOEAL

Lugar y Fecha: QUITO, 10 de Enero de 2000

Nro.: 2424

Origen: Contabilidad

POR CONCEPTO DE SE REGISTRA INGRESO POR APORTES DE CAPITAL DE SOCIO SR. PAUL WRIGHT COKA

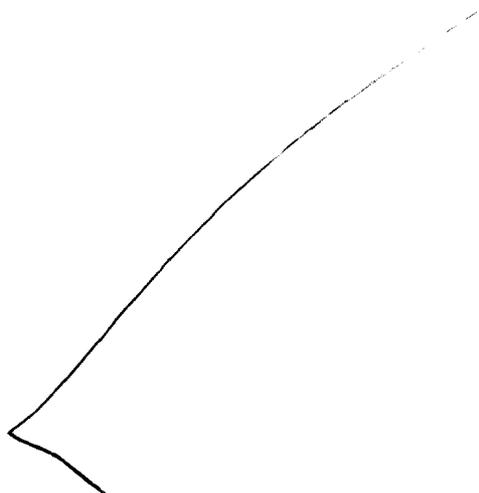
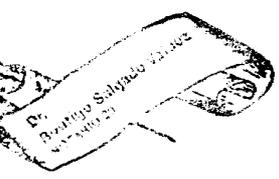
CODIGO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
1112	BANCO PRODUZANCO	50.000.00	
315	PAUL WRIGHT COKA		50.000.00
Sumas		50.000.00	50.000.00
NOMBRE		Firma y sello	
Cedula Identidad			
Elaborado por		Revisado por	Aprobado por
		Contabilizado por	

-a-

000009

Es compulsa de la copia que en *-1-* foja(s) me
fue presentada.- Quito a. 10 ENE. 2008

Rodrigo Salgado Valdez
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



343529

Quito, Octubre 3 del 2007

Señor
Thomas Carlos Wright Jijón
Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PROGLOBAL S.A., en sesión extraordinaria celebrada en fecha Octubre 03 de 2007, resolvió por unanimidad nombrar a Usted Gerente Administrativo de la misma por un período de tres años.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente Administrativo de la compañía, salvo en ausencia, en la que la ejerce el Gerente Comercial.

Sus atribuciones y deberes constan en la Escritura de Constitución de la compañía PROGLOBAL S.A., la misma que fue otorgada ante el Notario Décimo Octavo, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, en Agosto 27 del 2001 e inscrita legalmente en Octubre 17 del mismo año.

La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

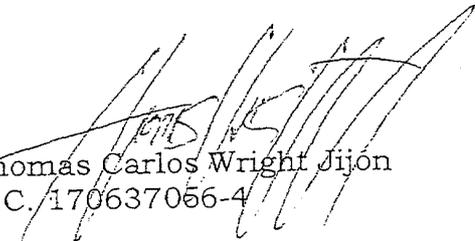
Le auguro éxitos en sus funciones.

Atentamente,


Jaime Fernando Ocampo Ordóñez
Secretario Ad-Hoc



Aceptación: Acepto desempeñar el cargo para el cual he sido nombrado.
Quito, Octubre 3 del 2007.-


Thomas Carlos Wright Jijón
C.C. 170637066-4

Certifico que la firma que antecede es la que utiliza el señor Thomas Carlos Wright Jijón en todos sus actos y contratos.


Jaime Ocampo Ordóñez
Secretario Ad-Hoc

Lo enmendado vale.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 10570 del Registro de Nombramientos Tomo No. 138

Quito, a 9 OCT. 2007

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Cuybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.
Quito a, 25 OCT. 2007


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "PROGLOBAL S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 11 días del mes de Enero del año 2008, a las diez horas, en el domicilio de la compañía **PROGLOBAL S.A.**, ubicado en la calle San Salvador E7-174 y La Pradera, se reúnen los siguientes accionistas:

THOMAS CARLOS WRIGHT DURÁN BALLÉN, por sus propios derechos, propietario del treinta y cuatro por ciento (34%) de las acciones ordinarias y nominativas de la compañía, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

THOMAS CARLOS WRIGHT JIJON, por sus propios derechos, propietario del veinte y siete por ciento (27%) de las acciones ordinarias y nominativas de la compañía, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

JAIME FERNANDO OCAMPO ORDOÑEZ, por sus propios derechos, propietario del veinte y seis por ciento (26%) de las acciones ordinarias y nominativas de la compañía, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

LUIS BERNARDO TAMAYO GUERRERO, por sus propios derechos, propietario del trece por ciento (13%) de las acciones ordinarias y nominativas de la compañía, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del capital pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **PROGLOBAL S.A.**, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas, en sesión extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Décimo Cuarto del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Resolución sobre el Aumento de Capital de la compañía PROGLOBAL S.A.**
2. **Conocimiento y Aprobación del Balance General de la compañía PROGLOBAL S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2007.**

Preside la Junta el señor Thomas Carlos Wright Jijón, en su calidad de Gerente Administrativo de la compañía y actúa como secretario el señor Jaime Ocampo Ordóñez, Gerente Comercial de la compañía, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1.- RESOLUCIÓN SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA

El Gerente Administrativo, comunica a la Junta General Universal de Accionistas, que es necesario Aumentar el Capital Suscrito y Pagado de la compañía, para tal efecto, se ha considerado invertir la suma de USD\$ 180.000. Por lo tanto, el valor a considerarse para el Aumento de Capital es de USD \$. 180.000,00. En este sentido la moción de Aumento de Capital se pone a consideración para la resolución de la Junta.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas decide por unanimidad autorizar el Aumento de Capital Suscrito y Pagado de la compañía **PROGLOBAL S.A.** en **CIENTO OCHENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

0000011

(USD \$ 180.000,00) con lo cual, el capital suscrito y pagado de la compañía será de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 237.000,00)

Respecto a la forma de pago del presente Aumento de Capital, este se realiza de la siguiente manera:

1.1. El aporte de CIENTO TREINTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 130.000,00) por parte de todos los accionistas de la compañía, en depósitos efectuados en la cuenta corriente de PROGLOBAL S.A., desde el mes de Octubre del año 2006 hasta el día 11 de Enero del 2008.

1.2. El aporte de CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 50.000,00) por parte del nuevo accionista de la compañía señor Paúl Wright Coka, con fecha 11 de Enero de 2008 en la cuenta perteneciente a la compañía PROGLOBAL S.A.

Una vez perfeccionado el Aumento de Capital que se aprueba, éste quedará conformado de la forma que se indica en el siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO ANTERIOR	TOTAL ACCIONES (USD 1.00)	DEPOSITOS REALIZADOS	TOTAL AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL PAGADO ACTUAL	TOTAL DE ACCIONES (USD 1.00)	%
THOMAS CARLOS WRIGHT JIJON	15.390,00	15.390,00	65.440,00	65.440,00	80.830,00	80.830,00	34 %
THOMAS CARLOS WRIGHT DURÁN BALLÉN	19.380,00	19.380,00	41.850,00	41.850,00	61.230,00	61.230,00	26%
PAUL WRIGHT COKA	-----	-----	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	21%
JAIME FERNANDO OCAMPO ORDOÑEZ	14.820,00	14.820,00	15.990,00	15.990,00	30.810,00	30.810,00	13 %
LUIS BERNARDO TAMAYO GUERRERO	7.410,00	7.410,00	6.720,00	6.720,00	14.130,00	14.130,00	6 %
TOTAL	57.000,00	57.000,00	180.000,00	180.000,00	237.000,00	237.000,00	100 %

Aprobado el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto, así como el ingreso del nuevo accionista de la compañía, en la forma indicada anteriormente, la Junta autoriza expresamente para que el Gerente Administrativo de la compañía realice todos los trámites y gestiones pertinentes, suscriba la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto e inscriba en el Registro Mercantil dichos documentos.

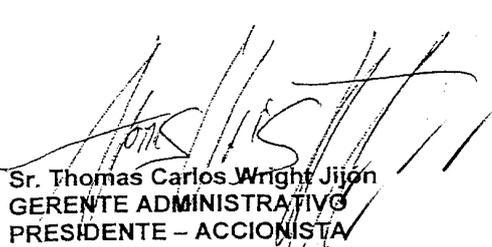
2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PROGLOBAL S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2007.

El señor Thomas Carlos Wright Jijón Gerente Administrativo, comunica a la Junta General Universal de Accionistas, el balance del Ejercicio Económico correspondiente al año 2007. En este sentido la Junta luego de varias deliberaciones, decide aprobarlo.

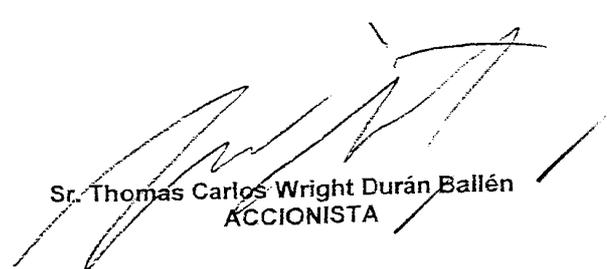
Aceptadas las resoluciones de la Junta y sin otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, dispone que por secretaria se proceda a dar lectura del Acta, la que se aprobará en todas sus partes y sin modificación alguna.

Por constancia de lo cual firman todos los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

Siendo las 12h30, el Presidente levanta la sesión.



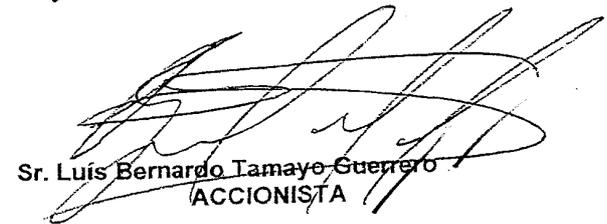
Sr. Thomas Carlos Wright Jijón
GERENTE ADMINISTRATIVO
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Sr. Thomas Carlos Wright Durán Ballén
ACCIONISTA



Sr. Jaime Fernando Ocampo Ordóñez
GERENTE COMERCIAL
SECRETARIO-ACCIONISTA



Sr. Luis Bernardo Tamayo Guerrero
ACCIONISTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1560637056 A

WRIGHT JILON THOMAS CARLOS
 PICHINCHA QUITO/SANTA PRISCA

23 OCTUBRE 1976

FECHA DE RENOVACIÓN 03/05/70

PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1775503

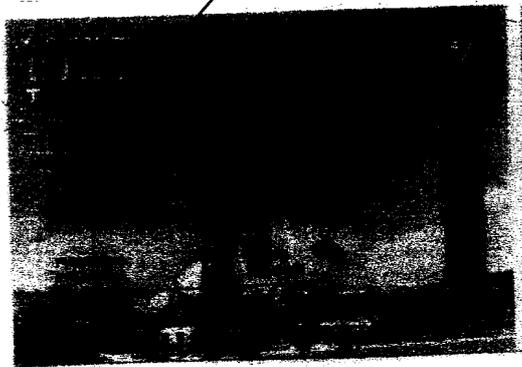
RODRIGUEZ MARIANA
 CANTON QUITO

SEÑORITA

QUITANDIA CARLOS GUSTAVO
 CANTON LAS MERCEDES

QUITO

[Handwritten signature]



Se otorgó ante mí, en fe de ello
confiero ésta**TERCERA**... copia
certificada; firmada y sellada en
Quito, a**18 ENE. 2008**.....
EL NOTARIO



Rodrigo Salgado Valdez

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ



RSD

0000013

.....ZON: Mediante Resolución No.08.Q.IJ.000693, dictada por la Superintendencia de Compañías, el 03 DE MARZO DEL 2008, fue aprobada la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA " PROGLOBAL S.A.", celebrada en esta Notaría el 16 DE ENERO DEL AÑO 2008.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a 10 DE MARZO DEL AÑO 2008.-


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DE QUITO



PA...



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



0000014

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION DE PROGLOBAL SOCIEDAD ANONIMA**, de fecha 27 de Agosto del 2001; la Resolución de la Intendencia de Compañías de Quito número 08.Q.IJ.000693, de fecha 03 de marzo del 2008, que Aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la referida compañía.- **Quito** a, **TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.**



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS.

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000015



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **08.Q.IJ. CERO CERO CERO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES** del **SR. INTENDENTE JURÍDICO** de 03 de Marzo del 2.008, bajo el número **837** del Registro Mercantil, Tomo **139**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 4203 del Registro Mercantil de diez y siete de Octubre del año dos mil uno, a fs 3831 vta., Tomo 132.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**PROGLOBAL S. A.**", otorgada el 16 de Enero del 2.008, ante el Notario **VIGÉSIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **11555**.- Quito, a veinte y cuatro de Marzo del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-